

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO SALUD MENTAL DE LA MUJER (REMTYS)

		HOMOCLAVE:	DIF-3743		
NOMBRE:		TRÁMITE	<input type="checkbox"/>	SERVICIO	X
Pláticas de prevención de trastornos emocionales a mujeres y hombres.					
DESCRIPCIÓN:					
Se imparten pláticas dirigidas a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad con interés de mejorar su calidad de vida y la de su familia mediante la prevención de trastornos emocionales, a través de actividades de prevención que permitan alcanzar su dignificación y desarrollo integral.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha del 22 de junio de 2016; donde se publican, Lineamientos de la Acción de Desarrollo Social Prevención de Trastornos Emocionales en Mujeres. Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Artículo 6, fracción I. https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/			
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio con la respuesta de las pláticas solicitadas.			
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica.		FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	
				No aplica.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	
			X	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el solicitante y/o persona autorizada acude a solicitar una plática comprobando 10 asistentes los cuales deben ser mujeres y hombres de 19 a 59 años.			

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Oficio de solicitud dirigido a la Lic. Teresita Jeorgina Arias Flores presidenta del Sistema DIF Municipal, especificando el tema referente a la prevención de trastornos emocionales de la mujer y hombre, colocar número telefónico y nombre completo de quien solicita.	Si (1)	Si (1)	Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha del 22 de junio de 2016; donde se publican, Lineamientos de la Acción de Desarrollo Social Prevención de Trastornos Emocionales en Mujeres. página 78, 7 Mecanismos de Enrolamiento, 7.2 inciso a).
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Oficio de solicitud dirigido a la Lic. Teresita Jeorgina Arias Flores presidenta del Sistema DIF Municipal, especificando el tema referente a la prevención de trastornos emocionales de la mujer y hombre, colocar número telefónico y nombre completo de quien solicita.	Si (1)	Si (1)	Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha del 22 de junio de 2016; donde se publican, Lineamientos de la Acción de Desarrollo Social Prevención de Trastornos Emocionales en Mujeres. página 78, 7 Mecanismos de Enrolamiento, 7.2 inciso a).
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Oficio de solicitud dirigido a la Lic. Teresita Jeorgina Arias Flores presidenta del Sistema DIF Municipal, especificando el tema referente a la prevención de trastornos emocionales de la mujer y hombre, colocar número telefónico y nombre completo de quien solicita.	Si (1)	Si (1)	Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha del 22 de junio de 2016; donde se publican, Lineamientos de la Acción de Desarrollo Social Prevención de Trastornos Emocionales en Mujeres. página 78, 7 Mecanismos de Enrolamiento, 7.2 inciso a).
FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.		

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1.	Responsable del programa SMM. Entregar catalogo y solicitud de prácticas a las instituciones escolares, asociaciones civiles o población abierta a la promoción de pláticas de diferentes temas. (Agenda)		
2.	Directivos Escolares, delegados o delegadas municipales. Recibe al responsable del programa de Salud Mental de la mujer, para la entrega de catálogo y solicitud de pláticas, con mujeres y hombres del municipio de Atlatomulco. (Agenda del Directivo Escolar y agenda del responsable del programa)		
3.	Responsable del programa de SMM. Proponer el acuerdo con agenda, fecha de pláticas, a las instituciones escolares, asociaciones civiles o población abierta a la promoción de pláticas de diferentes temas con la institución para impartir la plática o taller. (Agenda)		
4.	Directivos Escolares, delegados o delegadas municipales. Elabora y entrega el formato con el promotor al Sistema DIF en la fecha acordada. (Oficio de solicitud)		
5.	Responsable del programa de SMM. Acude a impartir plática.		
6.	Responsable del programa de SMM. Recabar evidencias, fotos, formatos y listas. (Hojas de registro)		
7.	Responsable del programa de SMM. Aplicar cuestionarios de retroalimentación. (Cuestionarios de calificación)		
8.	Responsable del programa de SMM. Elaborar reporte de plática. Termina procedimiento. (Formato de reporte)		
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)			
No aplica.			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

REQUISITOS POR MODALIDAD			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	10 días.							
COSTO:	Gratuito.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Disponibilidad de agenda de la ponente, cumplir con los requisitos completos y que los asistentes sean mujeres y hombres de 19 a 59 años.		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.



DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría del SMDIF municipal, ubicado en calle María del Consuelo Mercado, no. 169, Colonia Las Fuentes, Atlacomulco. Teléfono 712 1221144.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana https://atlamulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica.
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.				Integración Familiar.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Benjamín Cervantes Albarrán.					
DOMICILIO :	CALL E	María del Consuelo Mercado.	NO. EXT.	No aplica.	NO. INT.	169	
COLONIA:	Las Fuentes.		MUNICIPIO:	Atlacomulco.			
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	12 2 11 44		No aplica.	salud.dif@atlamulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Delegación Regional de Atención a Mujeres.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Profra. Leticia Osornio Sánchez.						
DOMICILIO :	CALL E	Calle Ing. Ignacio Galindo Ruiz esq. Adolfo López Mateos	NO. EXT.	No aplica.	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Edif. "D" puerta 201 Servicios Administrativos CROSA Col. Isidro Fabela.		MUNICIPIO:	Atlacomulco.			
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	1201020		No aplica.	No aplica.			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atlacomulco.						



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Llevar algún material los asistentes que recibirán las pláticas?
RESPUESTA:	Libreta y lapicero.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué duración tienen las pláticas?
RESPUESTA:	1 hora.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se aplica el programa?
RESPUESTA:	En instituciones públicas, privadas, grupos escolarizados y no escolarizados.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. EN ENF. GLORIA ELIGIO MARTINEZ PROMOTORA DE SALUD MENTAL DE LA MUJER DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLA COMULCO.	 MTRO BENJAMÍN CERVANTES ALBARRÁN DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLA COMULCO	21/SEPTIEMBRE/2023